



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo los talleres "Música-Creación" que se realizarán en las localidades de la Línea Sur durante el presente año lectivo.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 62/2007